



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 MAR. 2008

RES.H.Nº 186-08

Expte.No. 4.162/08.

VISTO:

La Nota No.459 mediante la cual la Lic. Adriana Zaffaroni eleva el informe acerca de la primera reunión llevada a cabo entre el Grupo de investigación de la Lic. Karina Bidaseca del Instituto Gino Germani de la UBA y el Equipo de Cátedra de Investigación Educativa de Ciencias de la Educación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que tal actividad es el inicio de una mesa de trabajo de Pueblos Originarios que dejará inaugurada la Gestión asociada entre ambos equipos;

Que en el marco de esta primera reunión se realizará el *Seminario Miradas y Sentidos de los Derechos Humanos en las Comunidades Originarias andino-amazónicas*;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.073, recomendó convalidar tales tareas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 18/03/08)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas en la reunión llevada a cabo entre el Grupo de Investigación de la Lic. Karina Bidaseca del *Instituto Gino Germani* de la Universidad Nacional de Buenos Aires y el Equipo de Cátedra de *Investigación Educativa* de Ciencias de la Educación de esta Facultad, la cual se llevó a cabo como el inicio de una mesa de trabajo de Pueblos Originarios, y en el marco de la cual se realizará el "*Seminario Miradas y Sentidos de los Derechos Humanos en las Comunidades Originarias andino-amazónicas*".

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Lic. Adriana Zaffaroni, Lic. Karina Bidaseca, Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH..

Mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.